

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

Año LIX

Número 18560

25 ejemplares 75 cts.

**SUSCRIPCIÓN**  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes. . . . . 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre. . . . . 5  
Extranjero . . . . . 10

ALMERIA  
Viernes 24 de Mayo de 1918

**CONDICIONES DE PUBLICACION**  
Se suscribe en esta Administración Reyes Católicos, 26 y 28  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana  
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad

Número suelto 5 cts.

## La Serrinera Catalana

Fabrica de serrín la Lolita (Arroyo de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Almería.

## Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla.

Médico Director, Don Pedro Tena.

Primera temporada: del 15 de Abril al 15 de Junio de 1918.  
AGUAS BICARBONATADO CÁLCICAS

Con las termas de Sierra-Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el Visceral, en la Gota y Litiasis urico, en las Artritis, Contusión, Otalir, Perioritis, en las Neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea o Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, Periférica, Sífilis constitucional, etc., etc.

El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda.

Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la Estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Pechina.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO

## El Sindicato de Riegos y el contrato de las aguas

Como ayer dijimos, el Sindicato de Riegos de Almería ha entablado recurso de alzada ante el señor Gobernador civil, contra el acuerdo del Ayuntamiento del pasado mes, que prorrogó por otros diez años el servicio de abastecimiento de aguas potables de la ciudad.

Lo trasladamos a estas columnas a continuación, sintiendo no hacerlo de una sola vez por su mucha extensión.

Dice así:  
Señor Gobernador civil de la provincia.

Don Andrés Cassinello y García, Abogado, de estos vecinos, Director del Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su riego, con cédula personal de 4.ª clase, número 112, que exhibe para que anotada se me devuelva a otros usos, con el debido respeto digo: Que la Corporación de mi presidencia ha acordado en sesión de seis de los corrientes, promover recurso de alzada contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, de fecha 22 de Abril último, por el cual se acuerda la prórroga del contrato de arrendamiento para abastecer de aguas potables a esta población, que debía terminar en el mes corriente, por estimar que dicho acuerdo es lesivo para los intereses de la propiedad de la Vega llamada de Acaño de la ciudad, que el Sindicato representa, ya que el Excmo. Ayuntamiento, que por virtud del contrato vigente sobre abastecimiento de aguas a la capital y sobre todo por la manera de proceder en su cumplimiento, no solo viene despojando de un modo sistemático a los terratenientes de esta vega, propietarios de la casi totalidad de las fuentes que abastecen la ciudad, de la porción de agua que les pertenece, sin que exista fundamento legal ni racional para tal despojo, con grave daño para esos terratenientes a los que no se les expone con las debidas formalidades ni se les indemniza como fuera justo; sine lo que es tanto o acaso más lamentable, contribuyendo a la ruina de la agricultura en esta comarca con grave detrimento de la riqueza del país y positivo perjuicio de todos sus habitantes que con la esterilidad forzosa de nuestra amplia y fértil vega, pierden uno de sus mayores y más seguro medios de aprovisionamiento de artículos de primera necesidad para la vida, en cantidades proporcionadas para las necesidades del vecindario, y de calidad tan rica, como acredita la fama que da a los productos de nuestras vegas la consideración y estima de envidiables.

El Excmo. Ayuntamiento con imperdonable olvido, de la ampli-

tud y complejidad de sus funciones, permitásenos esta apreciación, salvando los debidos respetos a esa Corporación representativa de todos los intereses populares en gracia a la pacientísima conducta con que hemos tolerado su proceder, siempre ajustado a las verdaderas exigencias legales en cuanto a la manera de salvar sus compromisos ante las necesidades o las exigencias del vecindario en el consumo de aguas, a costa o espensas de nuestro derecho de propiedad y de las necesidades de nuestros cultivos, a fuer de buenos hijos o habitantes de la ciudad que no hemos querido hacer recaer sobre esta las imprevisiones y faltas de medida de buen gobierno de la Corporación municipal, ésta, repetimos, sin tener en cuenta la amplitud y complejidad de sus funciones que en tan delicada materia no se reduce en modo alguno al abastecimiento de aguas sino que se extiende igualmente y de un modo más profundo a procurar el progreso de la ciudad, mediante la dotación de poderosos medios de higienización dotándola de aguas de gran caudal y de las condiciones potables más excelentes y respetar y aún aumentar, si le fuera posible, las que fertilizan su hermosa y productiva vega dejándola desenvolverse en forma tal, que sirva como ocurrió siempre en la natural proveedora de los más ricos productos agrícolas para sus habitantes y un campo fértil que con sus variados y matizados colores conorneando su población desde la propia orilla del mar aumente sus naturales bellezas, contribuyendo así con la benignidad de sus climas a convertirla en una urbe verdaderamente deliciosa y atrayente, lejos de eso, se limita a convertirse y aún así porque no puede desentenderse de tan elemental deber, en un nuevo proveedor de aguas para las indispensables necesidades urbanas del momento, sin preocuparse de si cuenta con el precioso líquido que es menester para ello, y lo que es peor, o por mejor decir, más abusivo, sin mirarse de si lo que ha de tomar para tal servicio, es realmente lo que le pertenece.

Semejante actitud, en verdad incomprendible, se ha hecho intolerable para la propiedad de esta vega, y ya que su Ayuntamiento no la protege como fuera su deber, bueno será que al menos no la siga desposeyendo, abriendo de las aguas que legítimamente le pertenecen, que apenas si le bastan para su prosperidad, pero sin que para su conservación sino ha de convertirse en inmenso y expantable erial, engendrador de la ruina de sus poseedores, agotar de una cuantiosa riqueza del país amasada con el trabajo constante de seculares generaciones y causa de agotamiento de los medios de trabajo y sustento para la inmensa mayoría de los habitantes de nuestra población urbana y rural.

Así, pues, no solo justifican este recurso los graves daños inferidos a nuestros administrados; sino también incontestables razones de derecho y orden social, como puede comprobarse examinando los antecedentes y fundamentos legales del presente recurso.

Antecedentes de la cuestión.

1.ª Las fuentes llamadas Redonda y Larga, que son las que abastecen a Almería y dan los riegos a la vega que la circunda desde el río, tuvieron desde su alumbramiento en tiempos de la dominación árabe, este doble objeto, siendo de advertir que los derechos de la vega están más y mejor definidos a través de los en razón a que ésta viene de luengos siglos cultivándose y fertilizándose en la misma o mayor extensión que actualmente tiene, mientras que la ciudad sufrió en el accidentado de su Historia las más variadas alternativas tanto que a raíz de la Reconquista de Almería por los Reyes Católicos, cuando estos hicieron donación de ambas entre otras fuentes, y consiguientemente se procedió al reparto de sus aguas entre la ciudad y la vega, adjudicándose a cada una de ellas el dominio de sus porciones respectivas, la población por vicisitudes que no son del caso, había empujeado de tal modo como puede inferirse del hecho expuesto por sus cronistas de haber quedado reducida a trescientos hombres de armas tomar, incluso el clero y los presídios adyacentes de Nijar y Félix.

2.ª Hecha la Reconquista, pasados a poder de la Corona los bienes de los moros que la poblaban según las leyes de guerra de aquellos tiempos, los poderosos é inclinados Monarcas cuya exaltación por la fe les vino el suyo en la Reconquista, con que los designa la Historia, donaron y pusieron al gobierno y cuidado de esas fuentes bajo la dependencia del venerable Cabildo Catedral, como bienes que procedían de la «Mezquita Mayor».

El Cabildo, cedió sus derechos al Ayuntamiento en 1503, anuló luego la cesión, y después de mil vicisitudes que no hacen al caso, pero que no afectan al hecho de la distribución de las aguas para la Vega, pues no hay memoria de que a esta no se le haya respetado en todo tiempo su dotación propia, se llegó al año de 1848, en que se encargaron del régimen y administración de las aguas de Almería dos Comisarios nombrados, respectivamente, por dicho Cabildo y por el llamado entonces Ilustre Ayuntamiento.

3.ª Ambos Comisarios el eclesiástico y el secular, formaron en dicho año con la aprobación de sus respectivos Cabildos y puntual observancia de sus administrados, un Reglamento y Estatutos para el gobierno y distribución de las aguas de Alhadra (que son las de expresadas fuentes) en el riego de la Vega y Huertas y abasto de la ciudad. La vigencia de ese Reglamento duró muchos años y puede decirse y sostenerse que aún continúa en el puesto esencial que motiva este recurso, puesto que aún separado el Cabildo Eclesiástico, y constituido este Sindicato de Riegos, cuyas funciones en cuanto a distribución de aguas comparte hoy con el Ayuntamiento, en la parte que a cada uno afecta, el régimen de distribución según las Ordenanzas de Riegos, y los títulos y demás antecedentes de la propiedad del Ayuntamiento, entre la ciudad y la Vega sigue siendo el mismo de aquellos Estatutos.

Pues bien, en dichos Estatutos se dá por reconocido según sus artículos tercero y 18, que existía una tercera parte de las aguas para la ciudad, y dos terceras partes para la Vega y Huertas; de las que correspondían a su vez dos terceras a éstas últimas, lo que es equivalente al actual régimen para el cual se ha construido el moderno partidur de Alhadra con los necesarios compartimentos, de

ocho novenas partes para la Vega y Huertas, y las novenas restantes para la ciudad.

(Se continuará.)

EN SERON

## Por entrar en una casa

Comunican desde la villa de Serón, haber detenido la Guardia civil, a Enrique Tébar, Marín y al hijo de éste, llamado también Enrique, naturales de Gérgal.

La causa de la detención fué el haber herido gravemente con armas de fuego y blanca, a su compañero de trabajo en la mina «Rascador», Joaquín Maturana, Maturana, natural de Cuevas.

El Maturana se introdujo en la casa que habita el Enrique Tébar (padre), por lo que se formó la reyerta, sufriendo el primero dos heridas de arma blanca, una en el pecho y otra en la cabeza, y de arma de fuego en la mandíbula superior.

Los dos individuos autores de los hechos, fueron entregados por la benemérita al Juzgado.

## De Obras públicas.

Acopios de piedras

La Dirección general de Obras públicas, anuncia las subastas de acopios de piedra machacada para las carreteras de esta provincia, que se expresan, acto que tendrá lugar el día 12 de Junio próximo. Kilómetros, 1, 2, 6, 8, 9 y 13 de la carretera de Málaga a Almería; presupuesto 10.188'08 pesetas.

Idem, 1 al 13 y 31 al 43 de las carreteras de Berja a la Venta del Olivo y Ugijar a Adra, respectivamente, siendo el presupuesto de 9.384'57 pesetas.

Idem, del 11 al 18 de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños. Presupuesto; 6.441'88 pesetas.

Las proposiciones se admitirán en el Gobierno civil hasta el día 7 de Junio.

## TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy.

Causa del juzgado de Almería, contra Alfonso Rubio Martín, sobre raptor.—Abogado, don Eulogio Romero; procurador, don Fernando Grisolia.

Idem de Cuevas, contra Juan Arroyo y otro, sobre disparo y lesiones.—Abogados don Francisco Rovira y don Matías Granados.

Sentencia.

El tribunal de la Sección primera, ha condenado a Rafael Almeda Fernández Aguilar, autor de un delito de hurto, a 125 pesetas de multa y pago de costas.

ROBOS DESCUBIERTOS.

## El «Quincallero» en acción.

Con gran actividad ha estado estos días la Policía practicando diligencias en averiguación de los autores de dos sustracciones realizadas en esta capital; una consistente en un cajón grande, conteniendo unas dos arrobas de fideos y otra de una cajita que conducía dinero y documentos de interés.

La caja de fideos le fué sustraída a José Cruz Díaz y la otra cajita que contenía dinero a Onofre Guardia Jimeno.

Las diligencias policíacas dieron resultado satisfactorio, pues la Policía logró rescatar la caja que contenía los fideos, siendo los autores de la sustracción Juan Herrada Milan (a) Quincallero, Antonio Gómez Rodríguez (a) El Vaca y otro sujeto, consiguiendo asimismo detener a estos dos sujetos, no sin que el «Quincallero» se resistiera y atentara contra la Policía hiriendo a un agente.

También, las diligencias con

respecto a la caja de dinero, dieron buen resultado, pues la Policía vino en conocimiento, por el testimonio de testigos presenciales, de que el autor de la sustracción era el mismo «Quincallero» rescatándose la caja... aunque no el dinero.

Los detenidos ingresaron en la cárcel, conducidos por la Policía, por orden del señor Gobernador civil, a disposición del señor Juez de Instrucción de este partido.

Merece elogios la actividad e interés que despliega la Policía en cuantos hechos atentan contra la propiedad, como los de referencia.

## Juzgado Municipal.

Día 23.

Nacimientos.

Ninguno.

Funciones.

Francisco Zamora González, María Vizeaino López y Vicente Miras Zea.

Casamientos.

Amador Sánchez Blanes con María Valverde Ibáñez.

## En el Ayuntamiento

Comisiones.

Para hoy han sido convocadas en el Ayuntamiento, dos Comisiones: la de Aguas y la de Ornato. Veremos si hay... número.

Los «Basureros».

Las calles de nuestra capital se hallan en su mayor parte, llenas de basuras porque los señores que las recojen, no quieren hacerlo por no sucumbir a tapar los carros que las conducen, como está dispuesto por las Ordenanzas municipales en beneficio de la higiene.

Hay algunos que han cumplido con lo que se ha ordenado, pero los que se resisten, ejercen coacción con los primeros y en vista de esto el Alcalde interino señor Alonso Díaz, ha ordenado a la Guardia municipal que vigile el servicio y que denuncié a quienes no respeten lo dispuesto.

Por lo pronto, ya han sido denunciados dos individuos conocidos por Juan el Rubio y Bernardo el Pingo, por obligar a los basureros a que se retiraran de la vía pública.

Revista y visita.

El Alcalde interino señor Alonso Díaz, pasó ayer revista a los empleados de Policía Urbana.

También giró una visita a la Casa de socorro municipal.

## CAFÉ SUIZO

En esta casa se sirve muy buen café. Los inteligentes pueden probarlo.

NOTA OFICIOSA

## La reunión de anoche

La Junta de Defensa del Comercio de Almería nos remitió anoche la siguiente nota oficiosa:

«Esta Sociedad cumpliendo fielmente su programa de labor en pro de los intereses generales de la Región, activa sus gestiones para conseguir que en la próxima campaña uvera queden atenuados en lo posible los perjuicios que seguramente habremos de sufrir debido a las anormales circunstancias por que atravesamos.

En reunión extraordinaria celebrada anoche por numerosos representantes de Casas fruteras pertenecientes a la Junta de Defensa del Comercio y con asistencia del Comité directivo del partido regionalista almeriense, se adoptó el acuerdo de dirigir a Madrid telegramas a los señores Presidente del Consejo, ministros de Estado, Fomento y Hacienda, Comisario de abastecimientos y diputados y senadores por Almería, para que sean atendidas las peticiones que se tienen hechas sobre el embarque de nuestras uvas.

Los señores Sánchez Ulibarri y Brotous, que en representación de la Directiva de la Junta de Defensa convocaron esta reunión, expusieron la «conveniencia de citar para una sesión excepcional a todas las Directivas de las Asociaciones que representen fuerzas vivas de la ciudad, con objeto de exponerles la «conveniencia de celebrar una grandiosa manifestación y pedir a los poderes públicos soluciones eficaces con que poder remediar la gravísima situación que se «avicina si con oportunidad no se hace todo lo necesario para que en la próxima cosecha puedan exportarse nuestras uvas. Estas manifestaciones fueron acogidas con gran entusiasmo por todos los reunidos, quienes estuvieron también de acuerdo en la necesidad de nombrar una Comisión que practique en Madrid las gestiones pertinentes».

## GACETILLAS

Nuevo Secretario.

Por noticias particulares, se sabe que ha sido nombrado Secretario de este Gobierno civil, el que ocupa el mismo cargo en Segovia, don Ricardo Caltañazor.

Por faltar a la moral.

Por la Policía han sido conducidas a la cárcel, Luisa Ruiz Simón, Feliciano López Navarro e Isabel Bueno Gómez, domiciliadas en la calle del León número 10, para que cumplan 15 días de arresto en equivalencia a la multa de 75 pesetas, impuesta por el señor Gobernador civil por faltar a la moral.

Agradecemos al señor Gobernador civil el justo ruego que le hicimos ayer, en nombre de los vecinos morales de aquella calle.

Para las buenas mesas se imponen los vinos Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño. Plazo que espira.

Advertimos a los contribuyentes que el próximo día 31 del corriente mes espira la cobranza voluntaria de los arbitrios e impuestos municipales, transcurrido el cual se procederá contra los deudores por la vía ejecutiva de apremio.

Carabineros.

Ha sido ascendido a sargento y destinado a esta Comandancia, el cabo del Cuerpo de Carabineros don Carlos Collado Penanes.

Al cabo de esta Comandancia ascendido también a sargento, don Ramón Catalán Pérez, se le ha destinado a Alicante.

Ya esta Comandancia se destinan, los Carabineros Gervasio Cantero Fernández, Juan Vargas Castillo y Juan Gil Quesada.

Jubileo.

El circular que se celebre mañana en la parroquia de San Sebastián, será a intención de doña Antonia Gay, en sufragio de su hija doña Dolores Marcos Gay (que en paz descanse.)

Vacante.

Se encuentra vacante la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria del pueblo de Mojacar, dotada con el sueldo anual de 565 pesetas.

Revista anual.

Los reclutas exceptuados de los reemplazos de 1914, 1915, 1916 y 1917, que están multados por no haber pasado la revista anual, pueden acogerse a la Ley de amnistía, presentándose a pasar dicha revista en la Caja de Reclutas, todos los días hábiles de 9 a 12 hasta el 8 de Junio próximo.

Reparto de dividendo.

El Consejo de Administración de la Sociedad denominada «Banco Español de Crédito», en virtud de las facultades que le concede el artículo 46 de los estatutos, ha acordado proceder al reparto del dividendo de pesetas 7.50 por acción, a cuenta de los beneficios del ejercicio corriente.



# Telégrafo y Teléfono.

## LAS CORTES

Madrid 23.

### En el Senado.

La sesión en esta Cámara comenzó a las 3,30 en medio de gran desanimación.

Preside el señor Groizard.

Leída y aprobada el acta de la anterior se entra en los

#### Ruegos y preguntas

El señor Soler se ocupa de la interpelación del señor Echevarría sobre la publicación de apéndices morales al derecho.

Dice que se estudian acerca de este asunto las conclusiones de la asamblea jurídica de Barcelona.

El señor Vaquero se lamenta del incumplimiento del tratado de comercio con Francia en lo que respecta a los vinos.

#### Orden del día

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

### En el Congreso.

Bajo la presidencia del señor Villanueva se abre la sesión a las 3,30.

Dase lectura al acta de la anterior.

Seguidamente el señor Cambó sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos.

#### Ruegos y preguntas

El señor Revenga se ocupa del malestar económico del Ayuntamiento de Murcia por la substitución de los consumos.

Se hacen otros ruegos de interés local y se pasa al

#### Orden del día

Reúnen las secciones.

Al reanudarse la sesión sigue la interpelación sobre los sucesos de Agosto.

El señor Saborit comienza negando el dictado de revolucionaria que se dió a la huelga de Agosto.

Dice que el entonces ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra estuvo engañando al país.

Combate a las Juntas de defensa militares.

Cita la opinión del señor Alba publicada en un periódico de Barcelona, según la cual a la Junta de defensa de Barcelona debió fusilarse.

Agrega que triunfó el propósito de la Junta cuando derribó al señor Dato del poder.

Protestó contra el correctivo impuesto al capitán Mangada, defensor del Comité de huelga en el Consejo de guerra celebrado en Madrid.

Recuerda un telegrama que se atribuye al señor Sánchez Guerra, en el cual se habla del Comité favorablemente.

Censura el castigo impuesto a los sargentos.

Agrega que el Comité no ha cambiado ni cambiará su actitud ni sus propósitos.

Hace historia de la huelga de Asturias y enumera infinidad de incidentes para deducir que los ataques al ejército y a la Guardia civil estaban justificados por los malos tratos a los huelguistas y detenidos, y pregunta: ¿Si esto hace el ejército dentro de España, qué no haría en el extranjero? (Escándalo formidable).

Los señores Prieto y Domingo vociferan terriblemente.

El señor Domingo grita: Esto no es nada para lo que tenemos que decir. (Arreacia el escándalo).

El Presidente (Villanueva) reclama calma.

El señor Dato: Si cuanto habéis dicho de España fuese cierto, yo me avergonzaría en nombre de los españoles de haberlo consentido. (El escándalo es mayor).

Y añade: Los revolucionarios no tenéis una palabra de consideración para el ejército. El señor Saborit ha relatado unos hechos que no presencié.

Defiende al ejército y a la Guardia civil.

Vosotros — continúa — perjudicáis a los obreros. La opinión se explica la labor que la huelga hizo con los trabajadores y lo que el Gobierno hizo en favor de los mismos. Vosotros combatís al ejército y a la Guardia civil porque impide que consigáis vuestros fines.

La opinión, afortunadamente, ya os conoce y no podeis engañarla.

### Un obsequio.—La lana

Dicen de Zaragoza que en breve llegará el nuevo obispo de Barbastro don Emilio Giménez. Las autoridades le obsequiarán con un banquete.

También participan que la lana se vende en aquella población a 110 pesetas arroba.

Han llegado varios agentes franceses contratando importantes partidas.

### El submarino "U-39".

Un despacho de Cartagena dice que ha terminado la descarga del submarino alemán «U-39», consistente en 147 proyectiles y ocho torpedos faltos de espoleta, prestando los jefes que los habían arrojado al mar.

Se cree que lo hicieron por ocultar el mecanismo.

Mañana entrará el submarino en el dique seco para efectuar la reparación.

Los tripulantes dicen que llevan hundidos en seis meses cien buques, la mayoría italianos.

Los citados seis meses estuvieron en el Adriático y ahora se les habla destinado a la costa de África.

### El "Reina Victoria" detenido

Un despacho de Cadiz dice que los vigías han participado que a unas doce millas fue detenido el "Reina Victoria Eugenia" por un crucero francés, conduciéndolo a Gibraltar.

Después de reconocido minuciosamente fué puesto en libertad continuando su viaje a Cádiz, dond llegó.

### De Barcelona

Desde Barcelona transmiten las siguientes noticias:

El Ayuntamiento ha acordado reconocer un crédito de 257.000 pesetas con destino a un hospital de infecciosos.

La Corporación municipal ha telegrafiado al Congreso sometiéndose a su opinión el proyecto de paso marítimo y lamentando se obstuya el asunto haciéndolo cuestión política.

Parece que una alta institución contestará por medio de un manifiesto los ataques que le dirigieron en la Cámara los días 28, 29 y 30 del pasado.

### En el Colegio de Abogados

Telegrafian de Granada que el domingo 2 de Junio habrá elecciones en el Colegio de Abogados.

Circula la candidatura de don Fermín Garrido para decano.

## OTRAS NOTICIAS

Madrid, 23.

### Consejo en Palacio

Se ha celebrado en Palacio el Consejo de ministros semanal, presidido por el rey.

El señor Maura pronunció un discurso ocupándose de los asuntos presidenciales y legislativos en Portugal, del establecimiento del nuevo régimen y de las Cámaras españolas.

### Proyecto de Cambó

El ministro de Fomento ha leído esta tarde en el Congreso un proyecto substituyendo el vapor por la electricidad en el ferrocarril de Puerto Pajares, para intensificar la producción del carbón.

Se hará un anticipo a la Compañía, reintegrándose de él el Estado sin cobrar intereses, en los plazos que se convengan.

### Ventosa enfermo

Continúa enfermo el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa.

### BOLSA

4 por 100 interior. . . . . 78.10  
5 por 100 amortizable. . . . . 95.25  
4 por 100 amortizable. . . . . 86.25  
París a la vista. . . . . 62.15  
Londres a la vista. . . . . 16.86

### En la exposición de retratos

El rey estuvo hoy en la exposición de retratos de mujeres.

Fué recibido por los ministros señores Alba y Dato y el Director de la Academia de Bellas Artes.

### Una epidemia.—Eso que molesta.—Cientos de atacados

La enfermedad epidémica que ha aparecido en Madrid tiene postrosados en cama a 400 tranviarios.

La Compañía les ha substituido con obreros de los talleres.

Entre los guardias de seguridad también hay muchos atacados.

Casi todos los ujieres del Congreso se hallan así mismo atacados.

Los periódicos han dado en llamar a la enfermedad eso que molesta.



# ¡Es una gran verdad!

## Estómago e intestinos

# DIGESTÓNICO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

### La condesa de París

Mañana llegará a Madrid la señora condesa de París.

## TOROS

Madrid, 23

### A beneficio del Montepío de toreros

Esta tarde se ha celebrado la corrida anunciada en la plaza de Madrid, a beneficio del Montepío de toreros. El ganado pertenecía a los señores duque de Veraguas y marqués de Tovar.

A la fiesta asistieron el rey y los infantes.

Al hacerse el paseo de las cuadrillas, el público ovacionó a Vicente Pastor.

En el primero, después de hacer una faena inteligente Vicente Pastor, se dirigió al palco regio, brindando así: «El último ciudadano tiene el honor de brindar al rey el último toro que mata en su vida, agradeciendo al rey su presencia en esta corrida a beneficio de la Asociación.»

Hace una faena brillante con el brazo izquierdo, estando siempre entre los pitones, cosechando palmas.

Da una buena, después otra y descabella. (Ovación).

El rey le envía una tarjeta, invitándole a que suba al palco, y le anuncia que tendrá mucho gusto en concederle un recuerdo.

En el segundo, Cocherito de Bilbao después de una faena valiente deja una estocada aceptable.

Saleri, en el tercero, estuvo colosal, dando pases de rodillas. Despachó al toro de una entera. (Ovación y oreja).

Cuarto Nacional hace una faena valiente dando pases de pecho, estrechándose mucho. Acierta una certa que mata.

Cocherito en el quinto hizo una faena para aliar y deja una entera.

En el sexto, Saleri brinda a Vicente Pastos (ovación) y tras una faena valiente y artística clava una colosal (ovación y oreja).

En el séptimo Nacional hace una faena vistosa y deja un pinchazo y una entera. (Palmas).

### Cerveza

## ESTRELLA ROJA es la mejor

### BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Agua mineral.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL 15, ALMERIA.



## LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO. ESPAÑOL. NO DEJARSE SORPRENDER!!! POR DENTIFICOS EXTRANJEROS!!!

### SE ALQUILA

un piso bien amueblado en sitio céntrico, por una temporada que no excederá de cuatro meses. Informes, en esta Administración.

## LOS TRES HERMANOS Gran café de Variedades

Sociedad minera de azufre Se convoca a los accionistas a junta general que se celebrará en Almería en el hotel Simón el día 28 de los corrientes a las once.

El Presidente de la Junta directiva.—El marqués de Perijá.

## Miguel García Gómez

Agente de Reclamaciones contra Ferrocarriles. 14 años de profesión. ALMERIA

## ABANICOS

### Y ADORNOS DE CABEZA

## INMENSO SURTIDO de Francisco Escamez Morales

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

ANTES A LOPEZ Y COMPAÑIA

## Vapores corraos españoles.

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme con escala en Cádiz, saldrá del puerto de Málaga el día 2 de Junio el vapor

## MONTSERRAT

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica. General Segura 2 bajos.

## DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBURO, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, irrigadores y aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las aguas de Lanjarón y Borines. Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

## PLATA CHRISTOFLE

Magníficos artículos de fantasía y cubiertos de varios modelos. Venta exclusiva para Almería y su provincia.

Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19.

## VIA

### Carriles sueltos, maquinaria usada,

### HIERROS VIEJOS

## COMPRO

Guillermo Herrera Almería Almacenes de maquinaria y material eléctrico

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos a cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10